OFICINAS SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa a Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS Presies convensionales

ANCHA CASTILLA

El sábado último llegó á nuestras manos el número de la Rivista Antimassonica, (órgano oficial de la Asociación italiana titulada Unione Antimassonica) correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

En la segunda página de dicho número hallamos el siguiente documento, cuya importancia no se ocultará, á buen seguro, á nuestres lectores:

Al Sr. Presidente General de la «Unión Antimasónica.» ROMA.

Ilmo. Sr. Presidente: La Comisión encargada por el Consejo direc tivo general de la Unión Antimasónica de examinar el asunto relativo á Diana Vaughan, ha emitido por unanimidad la Declaración que me

apresuro à remitirle. Y con sentimientos de distinguido aprecio y consideración, me repito de V. S. Roma 23 de Enero de 1897.

Devotisimo

LUIS LAZZARESCHI, OBISPO DE NEOCESAREA.

«La Comisión romana, respondiendo al mandato que le fué conferido por el Consejo Directivo general dela Unión Antimasónica y del cual tomó nota el primer Congreso Internacional Antimasónico de Trento,

Considerando no ser incumbencia suya emitir juicio sobre las revelaciones hechas en estos últimos tiempos acerca de la franc-

masonería, Considerando que el objeto de su examen está estrictamente limitado á las tres preguntas siguientes: 1.ª á la existencia de una llamada Diana Vaughan; -2º. á la realidad de la conversión de la misma; -3º. á la autenticidad de los escritos á ella atribuídos;

Prescindiendo del hecho de que las artes empleadas por algunos en estos últimos meses contribuirían á propender á una opinión menos faverable á las preguntas propuestas;

Después de haber puesto en las investigaciones la más concienzuda diligencia y adoptado todos los medios que ha podido para venir en conocimiento de la verdad;

DECL'RA que hesta el día de hoy no ha hallado argumento alguno PERENTORIO, así en pro como en contra, de la existencia, la conversión y la autenticidad de los escritos de la llamada Diana Vaughan.

Después de esto, la Comisión renueva su plena y absoluta adhesión á las Encíclicas Pontificias y cuanto en ellas se expone acerca del Masonismo; hace votos para que, dejadas á un lado las cuestiones secundarias y de menor importancia, se despliegue todo el zelo de los cablicos para combatir la malvada secta; declina, por último, toda ulterior polémica y declara terminada su propia misión.

Roma 22 de Enero de 1897.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LUIS LAZZARESCHI, Obispo de Neocesarea. Rodolfo Verziohi, Secretario.»

No seremos nosotros quien comente cosa de suyo tan clara como la Declaración que acabamos de reproducir. Sólo nos permitiremos hacer unas cuantas indicaciones:

1.º Que la Comisión romana no fué elegida por el Congreso Internacional Antimasónico de Tretto: éste se limitó á tomar nota de la existencia de la Comisión, después de unas palabras pronunciadas por el Comendador Guillermo Alliata, Presidente General de la Unión Antimasónica.

2.2 Que esta Asociación nombró por sí misma á los individuos que habían de com-

poner la referida Comisión 3.4. Que, por tanto, la Comisión investigadora no tree su origen de ningún mandato de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, ni mucho menos del Romano Pon-

tifice. 4.ª Que, como decía en 13 de Diciembre L' Italia Reale, inspirada (según se asegura) por el Comendador Pedro Pacelli, Vice-Presidente de la Unión Antimasónica: «Con frecuencia sucede que, sobie todo en el extranjero, una decisión, salida de Roma y procedente de una Comisión cualquiera, en el orden eclesiástico ó religioso, es presentada exactamente como una resolución de la Santa Sede, la cual en este asunto, de Diana Vaughan es y se mantiene del todo ajena a el. Es BUENO Y NECESARIO QUE SE sepa esto. La Comisión de que se trata tiene sus poderes del Congreso de Trento (en esto solo disentimos de L' Italia Reale, y basta ver el texto de la Declaración arriba reproducida para comprender que estamos en lo cierto), el cual se los confirió-notadlo bien-en una orden del día votada por unanimidad de las secciones reunidas. Pero, por autorizada que pueda ser su deliberación, esta deliberación le será propia; será la deliberación de la Comisión y no de la Santa Sede, no de una de las Sagradas Congregaciones, NI DEL PAPA. D

5. Que oficialmente no se han publicado los nombres de los respetables individuos de la Comisión, a pesar de lo que han dicho varios periódicos. Ahora mismo, en la

Declaración sólo aparecen las firmas del Rmo. Presidente y del Sr. Secretario.

6.º Que el P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesús, redactor de La Civiltà Cattolica, no ha formado parte de la Comisión, por más que lo hayan asegurado algunas publicaciones periódicas. En la carta que en 12 de Enero último escribió á un amigo suyo, dice terminantemente: «No formo parte de la comisión. Se me invitó á ello, pero creí no deber aceptar. Esta es la verdad.» (La France Militante, 23 de Enero, página 20).

7.2 Que en 8 de Noviembre de 1896 la Comisión ofreció al Sr. Taxil oir sus declaraciones por medio de un delegado en París; pero que no ha sido oido todavía.

8. Que escribió á Monseñor Fava, quien ha declarado públicamente, repetidas veces, estar cierto en absoluto de la existencia y conversión de la Srita. Vaughan; pero que no le ha llamado á Roma para declarar. El hecho de negarse el Prelado á fiar su respuesta al correo, mientras no cesa de repetir que Diana existe, es harto significativo en el caso presente: no parece sino que invita á la comisión para que le orga.

Anotadas estas indicaciones, con las cuales en nada queremos desvirtuar el dictamen de la Comisión, y prescindiendo de los considerandos de que lo bace preceder, aceptamos el fallo, que se reduce á lo siguiente:

«La Comisión no ha hallado hasta hoy prueba alguna perentoria, ni en favor ni en contra, de la existencia. conversión y autenticidad de los escritos de la llamada Diana Vaughan.» La negativa recae, pues, sobre el hallazgo de pruebas decisivas; y lo que se denomina asunto o cuestión Vaughan permanece intacto y tal como al principio de la campaña de los periódicos antivaughanianos.

Consecuencia natural de todo esto es que, antes de fallo y después de él, no basta negar la existencia y conversión de Miss Diana y la autenticidad de los escritos que circulan como compuestos por ella: es preciso justificar la negativa con argumen-

tos convincentes. Mientras no se haga así, están en su perfecto derecho los que creen en dichos escritos, sobre todo después de los testimonios reproducidos en la última parte de nuestro artículo Tolle et lege, insorto en los números

3583 á 3586 de EL ANCORA. Ancha Castilla, pues. Tenemos plena libertad para defender la existencia y conversión de Diana Vaughan, y vamos, además, con muy buena compañís; con Tardivel, Mustel, Bessonies, Pillet, De la Rive, Lautier, Josepff, Monsenores Villard, Fava y Labrecque, La Civiltà Cattolica, la Revue Mensuelle, La Franc-maçonnerie demasquée, La France Chrétienne, La Vérité (de Quebec), La France Militante y De Maasbode; en una palabra, con los especialistas que han estudiado todo el asunto.

Podemos tener, por tanto, por decisivas las afirmaciones del gran especialista Obispo de Grenoble que hemos reproducido en el ya citado artículo; á los cuales añadiremos la siguiente, publicada en el número de 14 de Enero último de la Semaine Religieuse de Grenoble, al principio de la sección titulada: «Noticias de la Diócesis».

Al Sezor Director de la SEMANA.

SEÑOR DIRECTOR:

La conspiración tramada por os jefes de la Masonoría italiana, alemana y francesa se halla en su apogeo, y los periódicos católicos anuncian que Roma hablará dentro de poco para afirmar que el asunto Miss Diana Vaughan es una colosal mistificación. Así lo escriben desde Rama á Milan.

Ahora bien: he recibido de Miss Diana Vaughan una carta del 26 de Diciembre de 1896-una carta de seis páginas-en la cual aquélla trata conmigo de asuntos personales.

Se quiere saber si Diana Vaughan existe. Para convencerse de ello basta leer su obra Le 33e.. Crispi, que ha dedicado á Su Santidad León XIII en estos términos:

Mortem dum nostris dirus molitur et urget Hostis temporibus, ne noceat vigilas. Istud opus tibi, consiliis si consonet altis, Summe Dei custos, perplacitum esse velim.

«Mientras que el irreconciliable amigo »trama la muerte para nuestro tiempo, tú »velas a fin de impedirle hacer daño. Si esta »obra responde á tus elevados pensamien-»tos, Soberano pastor de Dios, dignate acep-»tarla con agrade.

»20 de Junio de 1896. »

»D. V.»

Viene luégo la Declaración siguiente: «La autora de esta obra declara somesterla humildemente á la censura de la San-»ta Sede, como también sus escritos antepriores.

Sinceramente convertida-y este libro es palmaria prueba de ello-la infortunada aque estuvo por largo tiempo en las tinie-*blas de Satanás, feliz hoy por haber abierto plos ojos à la luz del solo Dios verdadero,

»declara retractar de antemano todo cuanto rsea juzgado no conforme á la doctrina y menseñanzas de la Santa Iglesia católica, «apostólica, romana.»

»Diana Vaughan.» (Juana-María-Rafaela). Miss Diana Vaughan es, pues, quien ha enviado á Su Santidad León XIII su obra-Le 33c. : Crispi, el 20 de Junio de 1896. Su Santidad ha recibido esta obra como viniendo de esta persona y no de otra. Ella se declara convertida, después de haber estado mucho tiempo en las tinieblas de Satanás, y haber abierto al fin los ojos á la luz del solo Dios verdadero. Ella se somete en todo á la Santa Iglesia católica, apostólica y romana, y firma: Diana Vaughan-su nombre de familia-y Juana María Rafaela-su nombre de pila.

La carta que he recibido en 26 de Diciembre de 1896 es de la misma persona: Diana Vaughan. - La que recibi en Octubre de 1894, en la cual ella pretende que quiero llevarla á Canossa, y que he hecho imprimir en mi obra Religion catholique, procede también de ella; pero de cuando era paladista.

Pues bien: ¡todo esto es pura mistificación! Es Taxil, se dice, quien ha compuesto Le 33e. . Crispi, y lo ha enviado al Papa con la dedicatoria engañosa y la embustera declaración firmada: Diana Vaughan.

Decis qua Miss Diana Vaughan no es el autor de la obra: probadlo.

Cuanto à mi, yo digo que ella es verdaderamento la autora do este libro, y que esta obra no es de otro autor. Quien lo lea atentamente se convencerá de ello. El estilo es el hombre. Yo pido á los sabios una investigaciónsobre el particular, antes de que se condene á muerte á Miss Diana Vaughan. No es preciso que la Francmasonería haya de cargar con este nuevo crimen.

† AMANDO JOSÉ FAVA. Obispo de Grenoble (1)

Y para terminar, colocándonos en terreno más alto que el de toda personalidad, no tenemos reparo alguno en reproducir esta afirmación de la Rivista Antimassonica (número indicado, páginas 9 y 10):

«Yerran cuantos creen que si, por hipótesis, se probara la no existencia de Diana Vanghan, caen con ella todas las cosas escritas en los libros que corren con su nombre. Si Diana Vaughan no existe-lo que esta todavía por verse-existen los libros, cualquiera que haya sido su autor: de ellos podrá acaso separarse alguna inexactitud, alguna hoja romántica, algún follaje ornamental; pero el fondo, es decir, el satanismo de la Masonería, será siempre verdadero, por estar ya probado con anterioridad á las revelaciones de Diana Vaughan.»

G. G. DE LA GONZALERA.

Política europea

MURAVIEW EN PARIS

El Gobierno roso participó oficialmente á Francia que el nuevo ministro de Negocios Extranjeros del Imperio moscovita, señor conde de Maraview, llegará a Paris, procedente de Copenhague. Según telegramas Muraview se encuentra ya en Paris.

El ministerio republicano se aprestó é tributar toda clase de obsequios al funcionario del autócrata ruso, entre ellos un banquete en el Elíseo, el día de sa llegada, y otro en el ministerio de Negocios Extranjeros, el siguiente, el primero de los cuales fué seguido de gran recepción. Por su parte, el diplomático ruso, apenas ofrecerá sus respetos al Presidente de República y al jefe del Gobierno; además dará dos banquetes en la Embajada de su país, y visita á todos los Embajadores acreditados en aquella capital.

La venida del conde Muraview ha producido impresión profunda no solo en Francia, sino también en el resto de Europa. Es opinión general que ella significa una afirmación más de la alienza franco-rusa, y ciertos periódicos extranjeros la consideran como

(I) A esta carta de Mons Fava puede anadirse lo si-

allasta ahora Le 33e . Crispi no ha tenido más que dos ediciones, la francesa y la italiana. Pues bien: si se admite la hipótesis de una mistificación por el Sr. Taxil, bueno es saber que el desinterés del autor permite al editor vender al precio sumamente reducido de tres francos y medio esta obra en 4. llena de grabados y que consta de 512 páginas cuyo precio real en libreria es de siete francos; y bueno es recordar también que en Italia los derechos del autor están cedidos

por completo al Dinero de San Pedro. León Taxil sería, pues, un mistificador que mistificara por puro gusto de mistificar. (Mémoires, página 542).

una respuesta al viaje á Berlín de conde Guluchowski, canciller del imperio austro-húngaro, y consiguiente recepción de este por Guillermo II.

Con respecto al particular motivo de la visita del ex-embajador ruso en Dinamarca á París, se supone que equel es el deseo del Czar de que quien ha de dirigir el timón de la política internacional de su imperio, se ponga de acuerdo préviamente con nuestros políticos y singularmente con M. Hanotaux. El punto á que han llegado las cosas en Oriente exige ese acuerdo. El Saltán parece dispuesto á entrar por el buen camino; pero si la Puerta faltase una vez más á sus promesas, sería indispensable una intervención armada de las potencias en Turquia, y tan graves problemas se tratan mejor personalmente que por medio de despachos postales ó telegráficos. Los que sustentan tal opinión llegan á affadir que el seffor Muraview, como que en su viaje de regreso á San Peterburgo ha de pasar por Berlin, se hará recibir por el Emperador y le expondrá los puntos de vista de Francia y Rusia sobre la batallona cres-

Desde Francia

EL RDO. GAYRAUD, DIPUTADO

El Reverendo Gayraud ha sido elegido diputado por la 3.º circunscripción de Brest en Francia.

Los que siguen docilmente la via trazada por S. S. León XIII han triunfado, pues; pero la cizaña se ha introducido en las antes apretadas filas de los católicos, de Finisterre. El abate Gayraud ha obtenido los votos que prescribe la ley, esto es, más de la mitad del número de votantes; con todo no ha logrado los sufragios de la mayoría absoluta de los electores y por consiguiente no representa verdaderamente el distrito.

Esta oircunstancia es tanto más de lamentar cuanto que la parte sana de las 6.000 personas que han votado por el conde Blois, que discurre y obra como católica cuando la pasión política no la obsesiona, unida á las 7.200 que han dado el triunfo al nombrado sacerdote, hubiera constituido una brillante mayoría de 11,000 electores, cuyo número tuvo monseñor de Hulat, y tal vez de 13,000 que son los que sacaron diputado á monseñor Freppel, antecesor del rector del Instituto católico de Paris en la representación en Cortes del distrito de Finisterre. Para juzgar de la importaucia de aquellas victorias y 'e la que hubiera tenido la actual, sin la funesta división de los católicos, basta tener en cuenta que solo son 17,000 las personas que en aquel tienen el derecho de votar.

Pasada la tormenta, los periódicos sin epíteto trabajan porque la armonía vuelva á reinar entre los católicos de la 3.ª circunscripción de Brest; mas la prensa monárquice, á la que hace coro la sectaria que no puede transigir con que la Cámara se vea invadida por ministros del Señor, ha tomado la derrota tan á pechos que es de suponer que aquellos beneméritos esfuerzos encontrarán obstáculos poco menos que insuperables en el despecho de los or-

leanistas.

A consecuencia de una lucha á puffadas que tuvo efecto en el Club Atlético de Nueva York establecido en Broadway, entre James Duffy y George Justice, el primero falleció en el hospital á donde se le condujo.

La batalla tuvo efecto usando am-

bos contendientes los guantes que se emplean para evitar que la policía intervenga y haga cesar un combate que se efectue sin ellos; pero la inutilidad de los mismos para amortiguar la fuerza de los golpes, se ha hecho manifiesta ahora de un modo patente.

Duffy pado sostenerse frente á so adversario aunque con desventaja durante el combate. Declarado vencido por el juez del campo, trató de retirarse del tablado, pero le feltaron las fuerzas y cayó desvanecido en brazos de los que le rodeaban; su desmayo se prolongó de modo que inspiró alarma á sus amigos, y conducido á un hospital, falleció en él sin haber salido del letargo en que estuvo sumido desde que lo lleyaron allí.

Su maerte fué producida por repetidas hemorragias que no pudo evitar la operación del trépano verificada al

paciente.

Los médicos no están de acuerdo en si aquellas fueron efecto de los repetidos golpes que le asestó su contrario, ó concusión del cráneo contra el suelo en alguna de las veces que fué derribado, pero de todos modos, cualquiera de esas dos causas reconoce por origen lo brutal de ese combate.

Estas son las cultas costumbres, de los americanos que encuentran barbáras nuestras corridas de toros y por ello

las prohiben. Y sin embargo, compárese un espectáculo con otro.

SOBRE LO DE CUBA

Declaraciones

DEL MARQUES DE APEZTEGUIA

Algunos diarios de Madrid publican los párrafos siguientes que comunica un periódista de Cádiz, quien ha conferenciado con el acaudalado marqués de Apezteguía. Este señor llegó á la Península procedente de la Habana, en donde ha celebrado varias conferencias con Weyler que transmitirá ahora verbalmente al Gobierno.

Dice así el telegrama:

«Cádiz, 29, á las 12'40 madrugada.—Finalmente he conseguido romper el deliberado mutismo en que se encerraba el marqués de Apezteguia.

- »—Sí, la situación es grave, —exclamó: pero no por lo que representa la guerra en sí, por el conflicto de orden interior que sufre la nación española; sino porque no estamos solos en el mundo, porque nos miran las naciones, y se nos hacen indicaciones que debemos atender.

»Hablo de indicaciones, nunca de imposiciones, que no ha de tolerar jamás ningún Gobierno español...

»Yo vengo á la Península—prosiguió en busca de armonías que aseguren la continuidad en la conducta de los gobiernos metropolitanos, porque las luchas políticas españolas nos matan. Si consigo llevarlas, llevaré á Cuba más poder de lo que vale un un gran ejército...

*¿Quién pone en duda la necesidad de las reformas? Pero hay que tener en cuenta que es también esencialmente necesario el acierto en fijar la oportunidad de aplicarlas y el procedimiento que asegure su adaptación.

»Esto basta ¿verdad? para comprender que no es cosa momentánea, sino obra que ha de realizarse por etapas diversas, y que requerirá varios hombres. Sí; un general solo no puede atender á la campaña y á los demás asuntos del gobierno.»

No cree el marqués de Apezteguia que sea necesario enviar más soldados á Cuba, mientras se tenga que luchar solamente con filibusteros.

Precisando lo de las reformas en el proyectado que parece tener acabado el Gobierno, se ha abstenido de dar su opinión el marqués, alegando que no las conoce más que en una pequeña parte.

La paz cree el marqués que no es posible de repente, y aun en plazo breve la conceptúa difícil

Habló de la zafra, que se puede hacer al amparo de destacamentos. El la hace, como la hizo antes, en su ingenio; pero tiene para conseguirlo noventa fortines y 900 guerrilleres que defienden su propiedad.

Efectivamente la situación colonial considera el marqués que se ha agravado con los acontecimientos de Filipinas; pero concluye y repite que el peligro mayor, la cir-

cunstancia agravante del conflicto es que tenemos que atender á las indicaciones de otras naciones.

LA PAZ

LOS BUENOS OFICIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (1) Una página interesante

... Morales Lemus, que había salido á hurtadillas de la Habana el 30 de Enero de 1869, fué designado como jefe de los centros filibusteros apenas llegó á Nueva York.

Hábil y audaz, ne esperó más tiempo que el preciso para que Grant tomara posesión de la presidencia de la República el 4 de Marzo, inaugurando desde luego una etapa interesantísima, que conviene conocer á cuantos sigan con atención el desarrollo de los sucesos.

Preocupaba à la sazon al pais norte americano el arreglo de las cuentas de la guerra de Sucesión; coleaba todavía la famosa cuestión del Alabama; pero nada de esto era obstáculo para que gran parte de la opinión y los más importantes periódicos, demostraran ardientemente sus simpatias por los insurrectos cobanos. La Camara de representantes ya había dado á conocer su benévolo interés por la independencia de la isla.

El general Grant nombró secretario de Estado á Mr. Hamilton Fish.

Morales Lemus visitó á Grant á los pocos días de tomar posesión de su cargo, y sin otra representación que la de presidente del comité filibastero de Nueva York, no solo fué aceptado en Casa Blanca, sino que al despedirse, ovó de labios de Grant las siguientes palabras:

«Sosteneos un poco de tiempo, y obtendréis aun más de lo que espersis.>

Salió Morales Lemus, alentado, y visitó varias veces á Mr. Fisch, quien no se reservó en «manifestar grande interés por la causa cubana, con cuclamada en Guaimaro el 10 de Abril la Constitución de la «República de Cuba» y elegido Céspeyo motivo los comités laborantes se consideraron autorizados para proseguir sus trabajos con mayor empeño.

Organizaron, como ahora, expediciones; agitaron cada día con más violencia á la opinión y á la prensa; hicieron ostentación pública de su odio á España; y así continuaron las cosas hasta que, Prodes epresidentes, recibió Morales Lemus un despacho por el que se le nombraba «Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos», autorizándole «para obtener, no sólo el reconocimiento de la independencia de Cuba', » sino todos los auxilios morales y materiales para llevar á rápido termino la guerra.

Coincidió con esto un voto en la Cámara de representantes de los Estados Unidos: 98 contra 24 decidieron ofrecer al presidente su apoyo constitucional para cuando juzgase oportuno creconocer la independencia y soberanía del Gobierno republicano de Cuba.

La República de Chile reconoció el 30 de Abril la beligerancia de los cubanos. El 13 de Mayo tomó igual resolución el Perú, y el 10 de Junio hacía lo propio la república de Bolivia.

Marchaban los laborantes viento en popa, y actuaban ya con el convencimiento de una personalidad que en realidad era irrisoria.

Morales Lemus se trasladó á Washington y dirigió una exposición al presidente, en que se hablaba de cerímenes horrendos, deshonra de la humanidad, destrucción del país cubano», etc., y pedía el reconocimiento de la beligerancia.

Era secretario de la Guerra mister Rawlins, intimo del presidente, francamente partidario de los filibusteros y apoyo formidable de Morales Lemus, quien llegó á considerar tan ganada la cuestión, que provocó una conferencia decisiva con mister Fish.

(1) Del libro «La insurrección cubana, crónicas de la campaña. Tomo I. La preparación de la guerra», que está en prensa.

A poco que se fijen nuestros lectores observarán que lo que hoy ocurre no es nuevo, sino la reproducción de lo que entonces aconteció.

Viajaba á la sazón por Europa un comerciante americano, Mr. Forbes, de la intimidad de Grant.

Durante sa permanencia en Madrid entabló amistad con el ilustre general Prim, á quien habló en algunas ocasiones de Cuba.

Como le oyera decir que España perdería al fin la isla y que por su parte aceptaría cualquiera solución que la librase del enojoso problema cubano, se apresaró á trasmitir estas indicaciones al Gobierno de Washington, creyendo ofrecerle un buen negocio.

Fish se apoderó del asunto, lo consideró hacedero y se dedicó á prepararlo y desenvolverio, indicando desde luego á Morales Lemus que iba á dirigirse al Gobierno de España para obtener por medio de un «convenio pací» fico la terminación de la guerra y la independencia de la isla de Cuba,» convenciéndole de lo perjudicial que era comenzar por un «reconocimiento», por ser un acto irregular y de hostilidad en el momento de «proponer la paz, y un peligro de hacer desde luego ineficaz la cintervención.»

Ni Grant ni Fish estuvieron perezosos para llevar á la práctica su plan. Como no tenían representante en Madrid, nombraron al general Sikles para desempeñar esta misión, y resuelto Fish á la «mediación» presentó á Morales Lemus un papel que decie:

«Es la intención del secretario de Estado cofrecer al Gabinetes de Madrid los «baenos oficios» de los Estados Unidos, para poner término á la «guerra civil» que está asolando á la isla de Cuba, conforme á las bases siguientes:

1.ª Espeña reconocerá la inde-

pendencia de Cubs.

Seguian otras dos relativas é indemnización y esclavitud, y la última en que se decía que habría un armisticio durante las negociaciones.

Hizo algunas observaciones Morales Lemus, y Fish replicó:—¿Pelean los cubanos por su independencia? Si éste es su objeto, si ven que los Estados Unidos están dispuestos á arrojar en la balanza en pro de su independencia, el peso inmenso de su intervención, ¿á qué suscitar obstáculos?

Insistió Morales Lemus en sus observaciones, fijándose especialmente en las habilidades de la diplomacia espa-

nola, y Fish, contestó:

El plazo de la negociación será de sesenta días: Yo sé que represento en este caso á la nación «más poderosa del mando, y no permitiré que nadie se burle de ella.»

Leyó el agente filibustero las instrucciones reservadas que daba á Sickes entre las que figuraba la amenaza del inmediato reconocimiento de la beligerancia. Aceptó Morales Lemas, se le entregaron las copias de los documentos acordados, como si representara en efecto á un Estado, y Sickes se embarcó para Madrid, donde debía trabajar con Mr. Forbes, en calidad éste de agente confidencial.

Cuando lo que fué pura conservación con Prim pretendió Forbes elevarlo á negocio, no obtuvo resultado y se marchó de España, encontrándose Sickes con esta primera decepción, en justo castigo á la ligereza con que había procedido su Gobierno.

Se ha constituido, emitiendo acciones públicamente, una Sociedad deaominada The Stool Venture Sindicate Limited, con objeto de explotar ana concesión depositada en el Banco de Inglaterra para monopolio de negocios en un área de 150.000 millas cuadradas al Sur de Marruecos, entre las montañas del Atlas y el río Nuso, facultando el establecimiento de estacio. nes comerciales en la costa del Atlántico.

Dentro de poco tiempo saldrá una expedición para posesionarse del terreno.

Esta cuestión ha de dar, á nuestro

jaicio, origen á serias reclamaciones. si, como se cree, la concesión es atentatoria á los derechos de los españoles en Marruecos.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 9. Sale el sola las 7'9. Pónese, á las 5'20.

MAÑANA

JUEVES

SAN ANDRÉS CORSINO OBISPO Nació nuestro Santo en Florencia, ciu-

dad de Italia, de padres ilustres. - En su juventud se deslizó algún tanto en las malas costumbres, que reformó al fin á ruegos de su madre. Hízole saber esta que, cuando le tenía en el vientre, le había dedicado á María Santísima, y para servirla como convenia resolvió entrar en la sigrada religión del Carmen, donde hizo tantos progresos en la virtud, que vino á ser el ejemplar de los religiosos más aventajados. Fué nombrado Obispo de Fiesoli por manifesta voluntad del cielo, cuya dignidad estareció con hechos edificantes de acendada caridad; y habiéndole revelado María antisima el día de su muerte, redobló sus penitencias y fervor, pasando á mejor vida el qua 6 de Enero del año 1373.

Oficio Divino .- Día 4.-Feria 5.4-De S. Andrés Corsino Ob Blanco Doble. En las visperas desde la capituli de Sta. Agneda V. y Mr. com. de S. Andrés Encarnado. INTENCIÓN GENERAL PIRA ESTE MES

> ORACON COTIDIANA? Las Comunidades raigiosas

Oh Jesús mío! por melio del Corazón inmaculado de María Santima os ofrezco las oraciones, obras y trabios del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de cración, de penitencia

y de caridad.

PROPÓSITO Hablar bien del estado religioso, proteger todas sus obras.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á Santa Victoria y á Santa Inés: exposición á lasseis. A las diez tercia y misa mayor. Al anothecer, Rosario meditación y la roserva.

CULTOS

En la Merced, por la noche, se hará un ejercicio muy devoto con exposición del

En el Contro de las iglesias pobres día de Retiro: á las siete y mediade la mañana, comunión general y plática; al anochecer rosario, meditación y plática.

Corte de María. - En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

DE LA CAPITAL

Para satisfacer las obligaciones del pasado mes de Enero, ha sido distribuida de los fondos provinciales la cantidad de 62.587 pesetas, 70 céntimos en esta forma: Administración provincial, 6489'41

Servicios generales. . . . 1341'66 289'91 Instrucción pública. . . . 6837**'5**8 Beneficencia. 40141'75 Corrección pública. . . . 1591'66 875'20 2412'66 Otros gastos. 2603'87

La guardia civil del puesto de Alaró ha denunciado al Sr. Alcalde de aquella villa á un tabernero que inrfringía sus órdenes, teniendo su establecimiento abierto al público pasada la hora reglamentaria.

Durante la tercera decena del pasado mes de Enero, han ocarrido en esta ciudad nueve invasiones de viruela, estando vacunados solamente tres de los atacados.

Estas invasiones, unidas á las cincuenta y dos existentes, forman un total de sesenta y una, de las cuales se han curado treinta y tres, no falleciendo ningono.

Las anteriores cifras demuestran claramente que la epidemia variolosa sigue una marcha satisfactoria.

50'00

66'00

34'50

Con fecha 1.º del actual se ha remitido al Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, el recorso de alzada interpuesto por el Ayontamiento de esta capital contra la resolución dictada por el Gobierno de esta provincia revocando los acuerdos de dicha Corporación, sobre nombramiento de proveedores municipales.

Turno de voles durante el mes de Febrero para repartir socorros:

M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19. Ricardo Fuster, Danús, 4. Pedro Bauzá, Fideos, 19. Francisco de P. Arias, Sol, 33. Estos señores admiten donativos en sus respectivos domicilios.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos Dia 28.-Varones 1.-Hembras 1. Matrimonios Dia 28 .- Ninguno.

Dermeiones

Antonio Mas Rigo, viudo, de 72 años, calle de la Olivera, de cardiopatía. María Oliver Suñer, soltera, de 20 años, hospital, de gastro-enteritis.

Hospital civil Movimiento de enfermor. - Entradas, 4: 2 va-

rones y 2 hembras. - Alias, 3: 2 varones y 1 hem bra .. - Defunciones, ninguna. Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público Dia 30

Bueyes, 4.-Vacas, 4.-Toros, 0.-Novillos 0. -Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 15.—Bo-rregos, 3.—Corderos, 111.—Cabras, 3.—Cegajos, 1.—Cabritos, 23.—Cerdos, 13.—Cerdas, 6.—Lechonas, 1.

Volateria.-Galles, 43.-Pollos, 35.-Gallinas 87.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Pa tos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

ODIDO TOGOTOM

BOLETIN MET				
Dia 3 Febrero	99	ma	ñana	
Barometro			63.8	mm.
Termametro seco.				grades
Id. húmedo.			12'2	>
Máxima en 24 horas.			104	>
Mínima en 24 horas .			10'8	Array Santa and Santa Array County of
Reflector			2 4 2 1000	•
Dirección del viento		1.00	S.	0.
Fuerza del viento sol	bre	un	31.70	
metro cuadrado.			25'0	>
Pluvimetro			00'0	
Evaporómetro			20	
Higrometro		7	8,0	
Ascenso del barómetro	o on	24		
koras		32	0.8	m.
Descenso del barometr	o en	24		
horas			0.0	7

SECCION OFICIAL

En el Boletin Oficial de la provincia, número 4685, se publica:

Real decreto de -ndulto.

Circular para la busca y captura del procesado por delito de contrabando José Cunill Picor-

Otra conminando con multa á los alcaldes que no han remitido las relaciones que deben remtir à los fefes del remitir à los jefes del regimiento regional núm. 1 y de la zona de reclutamiento.

Pago de la mensualidad de Enero á la clase pasiva.

Distribución de fondos provinciales.

Solicitud para la construcción de un mercado de hierro en Mahon.

Circular de la Fiscalia del Tribunal Supremo, relativa à las obligaciones de los fiscales municipales en la formación de listas para jurados

Aviso judicial à los interesados en la formación del inventario de la herencia de D. Damian Perelló Capó, domiciliado que estuvo en Campanet.

Llamamiento à Vicente, Juan y Pedro Mari y Escandell de Can Vicent Cala, para que comparezcan ante el juzgado del partido de Ibiza, instructor de la causa criminal sobre muerte violenta de Vicente Mari y Ferrer (a) Vicent den Cala.

Anuncios de cobranza de contribuciones. Inscripciones en el Rogistro civil de Palma.

Requisitoria para la busca del reciuta José Monjo Taltavull, contra quien se instruye expediente por no haber concurrido à la concentración en la Zona de Reclutamiento de Baleares.

Comisión Provincial

La Comisión Provincial, en uso de la autorización que por la Diputación le fué concedida, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. senor Obispo de esta diócesis, ha resultado enagenar en pública subasta una casa situada en la calle de la Portella de esta ciudad señalada con los números 14 al 22 inclusive que consta de piso bajo, entresuelo, principal y desván, con zaguán algunos patios y jardin que ocupa aproximadamente un area de 751 metros cuadrados.

Dicha finca procede de la herencia de D. Joaquín Fiol y Estades, y la venta se verificará en cumplimiento del auto de adjudicación de la misma por indiviso al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en representación de las iglesias de Palma, y á esta Diputación provincial como representante legítimo de la casa de Misericordia para aplicar el precio que se obtenga á los fines dispuestos por el testador. - La subasta tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta corporación con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la misma, empezando á las doce en punto del día 15 de Febrero pró-

ximo. Palma 15 Enero de 1897. - El Vice-presidente José Alcover .- P. A. de la C. P. Silvano Font.

Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de febrero próximo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por A. de la J. de G.-El Vocal secretario, Ernesto-Canut.

RONDAYES

MALLORQUINES

D' EN

JORDI DES RECO

(ANTONI M. ALCOVER, PRE.)

Ha comenzado á repartirse el cuarto cuaderno del segundo tomo de la meucionada publicación. Los suscriptores pueden pasar á recoger dicho cuaderno en la Tipografía Católica, calle del Santo Cristo núm. 20.

DINERO

hay para colocar 124.000 duros

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero à préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, puede dirigirse al número abajo indicado.

Advertencia. - Las personas que deseen vender ó comprar fincas v predios por grandes que sean pueden dirigirse calle de la Lonjeta, número 37-2., frente al Peso del Carbón.

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Capital

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

COMERCIO

ULTIMAS COTIZACIONES

Cédito Balear.

Fomento Agricola.

Ferro-carriles de Mallorca. . .

Palma

Alumbra	ob	DO	r	as		-39				70'00
General	4 17 19 2	-	A DE	-		144			100	00'00
Salinas d										
Bonos m	4.5	25	100							0410
La Isleñ									100000000000000000000000000000000000000	53'50
Banco de		4.		The second second						3'00
	Va	dr	id	1	Feb	ren	0,	4 to	ırde	9 salete - Brail I
4 p8 pe	400				200	2,50		88/8		65'30
4 p8 ex	ten	rin	r			b.				78'00
4 pg an	Or	tio	ahl							77'20
Cubas (9									C - 1	82'00
MO25511 1000 10 10 1000										00'00
Cubas (8										384'00
Banco d		100								211'00
Tabacos							174-1			24'55
Francos.		-		with the second	The second second			and the second		31'40
Libras				-			71.19.7	04-0-		and the cold to the cold
В	ar	cei	on	a 1	Fei	bre	ro,	5	taro	le.
4 p8 pe	rp	eti	10	inte	rio		100	•	ides Service	65'13
4 n2 ne	arro	eta	10	oxt	orio	1.	100	disk.		77'95
Cabas (30)	1.6	ria.		88 za	31.81	14,11	et e	WE.	81'50 05'12
Cubas (RA					10	(A)	251	15.00	95'12
Forro-C	arr	ila	a d	Al I	Vort	A				00'00
Francia										00110
Paris.					100	3				colmotes

Maries, Rusya maranan, as ibus y salusana

Madrid 2 á la l'15 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que está límpia la zona de Bulacan, abriéndose á la navegación. Han ocurridos algunos encuentros en otros puntos, favorables á nues tras tropas. En Balan y Zambales reina tran. quilidad.

Madrid 3 á las 3 m.

El Imparcial publica un telegrama de Washington, diciendo que el Ministerio de Negocios ha dirigido instrucciones al fiscaj de Jacksonville para que procese como pirata al vapor Tres Amigos, pues así impedirá la expedición de viajeros á Cuba.

De Jamaica afirman que el 24 de Enero desembarcó en la costa de Santiago una expedición y que un destacamento de tropas trató de impedirlo, pero cayó en una emboscada y tuvo que retirarse, sufriendo numerosas bajas. La noticia no ha sido creida.

TIPOGRAPÍA CATÓLICA BALRAR, SANTO CRISTO, 20.

ón; no el de coralos que todos

sidad

dándola, lui ha dirigido

con que llenó ambos mundos; y las columnas ó trofeos con que se conmemoran sus señala-dos triunfos y sus mayores grandezas son

89

os tantos templos ó monasterios. E pues, eminentemente cristiana y por ad ha de ser emi-

ser eminentemente ant

antimasó

reconcili crita la

La prensa es una de las grandes palancas de la secta. Muchos centenares de periódicos tiene en España, ó completamente suyos, ó intervenidos, por contar con alguno ó algunos dida á la prensa católica y guerra á la prensa impía, especialmente á la pornográfica, de la que se aprovecha la Masonería, pues vive de

Un medio que consideramos práctico para combatir á la secta es lograr una lista de todos los afiliados á ella en cada localidad, publicarla con las iniciales de nombres y apellidos y los nomb... simb... y, conformándonos con la táctica por ellos empleada, retirar todo género de protección á los que figuren en la lista, llegando hasta posponer la necesidad grave del sectario á la necesidad ordinaria género de protección á lista, llegando hasta p grave del sectario á li del católico. la corrupción.

Esta publicidad puede contribuir, además, a que algunos que no han perdido aún por completo el pudor de la honradez y de la religiosidad, viéndose descubiertos, se aparten de los caminos emprendidos.

Poseemos lista oficial de los masones de

la ciudad en que escribimos, y prometemos darla al público en la forma indicada.

Cumplido este deber de amonestación previa, que tiende á dar á los interesados la seguridad de nuestra afirmación; al cumplir el deber de caridad, que aconseja ante la advertencia directa solo al hermano estraviado; y tencia directa solo al hermano estraviado; y tencia directa solo al hermano estraviado; y tencia directa solo al nermano corre à facilitar con la lista de las iniciales

el entusiasmn antimasónico de nuestra ama-da patria, que aquella Asamblea internacional

tal punto en Trento se patentizó la fe viva diócesis de Barcelona, la que ha mandado madhesiones entre todas las del mundo. Has

ga de plegarias, que tan nutrida y compacta funciona ya en las diócesis de Mallorca y de Menorca, y se dispone á llevar á la práctica las resoluciones de la Asamblea de Trento. Se trata de una obra esencialmente religiosa y patriótica, y al Episcopado compete la iniciativa y dirección.

Y este pueblo, al que nunca se excita en vano á la defensa de su fe, ha respondido con su entusiasmo genial. España ha sido la nación que ha aportado mayor contingente proporcional de inscripciones y mayor número de trabajos al Congreso Antimasónico, y la Por eso el Episcopado español, á raiz de la Encíclica Humanum genus, publicó, secundándola, luminosos y valientes documentos para que se adhiriesen ai congreso annico de Trento, y cartas de excitación y mulo á la prensa consagrada de modo especial á con batir á la secta; está organizando la Li ga de plegarias, que tan nutrida y compacta do excitaciones eficaces a los fieles se adhiriesen al Congreso antimasó documentos;

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La-Puebla: 755 manana, 2 y 5 tarde.

ODe Palma á Inca: 1'15 tard a loobana o demo De La Puebla à Palma: 742, 1145 mañana y 5'45 tarde.

De Manacor a Palma: 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde. De Inca à Palma: à las 6'40 mañana.

LLEGADAS

A Palma: 752, 9'15 mañana, 2 tarde y 8 noche. A Manacor: 10'25 mañana, 4'30 y 7'80 tarde. A La Puebla: 10 mañana, 4'3 y 7'19 tarde. A Inca: 234 tarde.

Nota relativa á las salida y entradas ae los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Soiler). Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Va-lencia; y dos tarde, para Mahón (vís Alcudia). Jueves, ninguna.

Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia.

ENTRADAS

ENTRADAS DE CONTRES-0119

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Soller); y de Mahon (via de Alcudia). Martes, nueve mañana, de Ibiza y Ailcante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (di-

recto). Gueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).

Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo). Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde. De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

	но	HOBAS			
Pueblos P. de pare	ada Salids	Salids Llegd.			
Andraitx Pelaires 98	2 tarde	7 m.			
S'Arraco Pelaires 98	2 ,	7 >			
Capdellá Santacilia	2 ,	8 .			
Calviá Santacilia	1 12 1	8 >			
Esporlas P. del Oliva	r 2 ;	9 >			
Establiments . P. del Oliva		9			
Estallenchs P. del Oliva	12)	9 ,			
Bañalbufar P. del Oliva	111111111111111111111111111111111111111	9 ,			
Puigpuñent P. del Oliva	12 ,	9 3			
Valldemosa S. Miguel, &		8 ,			
Deyá S. Miguel, 8		8 200 0			
Soller S. Migue!, 8					
Buñola S. Miguel, 8	0 2 1	8 311511			
Lluchmayor. Baulo, 6	The second secon	8 30 510			
Santany Baulo, 6		8 30			
Campos Baulo, 6		8 30			
Sansellas P. de S. An		8 30			
Sta. Eugenia P. de S. An		8 30			
Felanitx Mercadal, 13		6 m.			
Algaida Mercadal, 18	3 2 .	6			
Montuiri Mercadal, 13	And the second s	6 .			
Porreras Mercadal, 13	COMPANY OF THE PARTY OF THE PAR	6 >			
L'OITOIAS, , , simoroadar, it					

boyd para colocard 24.000 duros

RONDAYES MALLORQUINES

D'EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuals de 64 págines à 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

an enlace letion

Centre de suscripcions: Tipografía Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els sus-criptors s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

-marel at the second second and a female of the POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobación eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

revace of a objection of the sales of the spine

Brailing on the Money do the Information to de Haloares.

Madrill 2 & La Pibra. SE CONFECCIONAN is expedición de y en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-SANTO CRIS (Cerca Santa E titud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

en lo prof de nuestra bne

izguierda, á los que sacrilegio seáis inser nación que rramada e Por es sacro te heroico Religion rosos y secta bros las

oamos

mó

lesdichas

la secta

chazar e

Orar, hablar, escribir, poner en acción todos los medios lícitos que estén á nuestro alcance, y esto en todas las esferas, así en la pública como en la privada: hé aquí nuestro deber. Y para que el esfuerzo tenga unidad y la cohesión le dé eficacia, organícense Comités locales, y ligas ó federaciones de Comités, y con la aprobación diocesana, pónganse unos y otras en comunicación con el Consejo Directivo General de la Unión Antimasónica, constituído en Roma, para recibir de él las instrucciones convenientes. A la organización masónica cosmopolita, debemos oponer la organización antimasónica internacional. me heroismo.

No desconocemos que la Masoneria ocupa las posiciones mejores para la lucha; que nos ataca desde fortalezas colocadas en las alturas, y que es preciso subir á pecho descubierto para desalojarla. Pero no importa; todo esto debe acrecentar nuestro entusiasmo y nuestro valor. En cambio nosotros contamos con la protección de Dios, con el espíritu nacional, con esa alianza bendita del sentimiento de la Religión y de la Patria, capaz del más sublitrabajos de reorganización; de órdenes superiores, en virtud de las cuales, los durmientes abandonan su sneño y vuelven, avivado el fuego de su odio, á la vida de acción; de acuerdos tomados en sus temidas, referentes á la publicación de nuevos periódicos, y al sostenimiento á todo trance, en pago de buenos servicios, de reputaciones militares fracasadas.

ido nues-

patrio-

Buena parte del éxito del Congreso fridentino, por lo que toca á España, se debe á la actividad y celo del presidente del Comité Nacional de dicho Congreso, el actual Obispo de Menorca, Ilmo, y Rydmo. S. D. Salvador Castellote, á quien no podemos dejar de tributar un aplauso.

Otro de los frutos del movimiento antimasónico en España ha sido la consagración de un periódico exclusivamente á esta obra; el Diario Cataldu, que ve la luz en Barcelona, el cual ha recibido demostraciones de complano pudo menos de prorrumpir en atronador y repetido ¡Viva España!

Buena parte del éxito del Congreso tri-

cencia, consejos de dirección iy palabras de aliento del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad y de gran parte del Episcopado español, con motivo de la valiente cruzada emprendida.

Lo repetimos: España es la nación más antimasónica del mundo. Luchemos. pues, sin tregua, y justifiquemos con nuestro ar to y constancia la fama conquistada

mundo católico en Trento,

pañola que en Cuba y Filipinas se derrama, lejos de sentirse aplastada bajo el peso enorme de la indignación pública, se revuelve ai rada y con cínico descaro se apresta con nuevos brios á reñir la decisiva batalla que prevé. En estos días nos informa la prensa de sus Lejos de zozobrar la secta en la sangre es-Luchemos hasta vencer

nación vue